

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROGRAMA DE INMERSIÓN CULTURAL Y VOLUNTARIADO

Con fundamento en las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables le otorgan, al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), por su Decreto de creación, así como el artículo 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (RISRE). Este Instituto, con domicilio en Plaza Juárez No.20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para el “Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado”, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IME trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 63, fracción IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV del RISRE, el artículo 3, fracción II y VI del Decreto de Creación del IME y en los artículos 4, 16, 17 y 18 de la LGPDPSO.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Datos personales

1. Nombre completo
2. Género
3. Edad
4. Domicilio
5. Teléfono
6. Pasaporte
7. Correo electrónico

Datos personales sensibles

1. Información seguro de salud
2. Tipo de sangre
3. Alergias
4. Enfermedades o padecimientos

Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos personales serán recabados para los siguientes propósitos:

1. Nombre completo: se requiere para identificar al participante.
2. Género: se requiere para identificar al concursante.
3. Edad: se requiere debido a que es un requisito que el/la participante sea mayor de edad, de conformidad al artículo 646 del Código Civil Federal la mayor edad comienza a los dieciocho años cumplidos.
4. Domicilio: se requiere debido a que para ser participante se requiere estar radicando fuera de México.
5. Teléfono: se requiere como medio de comunicación con el/la participante.
6. Pasaporte: se requiere debido a que para participar en el programa el/la participante debe ser mexicano o de origen mexicano.
7. Correo electrónico: se requiere como medio de comunicación con el/la participante.

Datos personales sensibles:

1. Información seguro de salud: se requiere para verificar que su condición de salud es óptima para participar en el programa.
2. Tipo de Sangre: se requiere debido a que en caso de existir algún percance que requiera alguna transfusión debido a su participación durante el programa, se tenga conocimiento del dato y atender a la salud del/la participante.
3. Alergias: se requiere debido a que durante su estancia y participación en el programa se le proveerá de alimento y podrá estar en ambientes propicien o estén presentes agentes alérgenos.
4. Enfermedades o padecimientos: se requiere para verificar que su condición de salud es óptima para participar en el programa.

Todos los datos arriba mencionados, serán tratados durante nueve años, de conformidad con el catálogo de disposición documental (CADIDO). Podrán ser utilizados con finalidades distintas a las establecidas, de forma enunciativa, más no limitativa, aquellas que ayuden a mejorar, difundir, promocionar el programa/servicio. Una vez concluido el periodo para el uso de los datos personales, se procederá a eliminarlos de las bases de datos.

Transferencias de datos

Considerando las transferencias de datos como toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.

Considerando que los responsables son los sujetos obligados a que se refiere el artículo 1 de la LGPDPPSO que deciden sobre el tratamiento de datos personales.

Considerando que el encargado es la persona física o jurídica, pública o privada, ajena a la organización del responsable, que sola o conjuntamente con otras trate datos personales a nombre y por cuenta del responsable.

Se informa que el responsable de los datos es el IME y los encargados son las representaciones de México en el exterior (embajadas y consulados), al respecto, se notifica que se realizarán transferencias de datos con los Gobiernos de los Estados de la República Mexicana que colaboran para el desarrollo del programa de acuerdo a las Cartas de Intención anuales.

Mecanismos para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales

En el caso de que haya mandado sus datos para el tratamiento respecto al “Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado” del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), mediante el procedimiento establecido para tal efecto en la LGPDPPSO y demás disposiciones aplicables en la materia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) ingresando al vínculo: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Además, puede acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, P.B., Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes.

Cambios al aviso de privacidad

De existir un cambio en este aviso de privacidad, la Secretaría de Relaciones Exteriores publicará dichas modificaciones en el sitio web <https://sre.gob.mx/transparencia/1938-instituto-de-los-mexicanos-en-el-exterior>.